

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2024/4635 *Traslado Resolución núm. 1747 de 7 de octubre de 2024 sobre concesión de subvenciones en el marco del PFEA 2024.*

Anuncio

Don José Luis Agea Martínez, Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales.

Hace saber:

Que por Resolución número 1747, de 7 de octubre de 2024 de la Sra. Presidenta Accidental de la Diputación Provincial de Jaén, se han concedido subvenciones, en el marco del PFEA 2024, a los municipios de la provincia:

“Visto el Informe-Propuesta elaborado por la Jefa de Sección de Administración General, conformado por el Jefe del Servicio de Cooperación Municipal del Área de Infraestructuras Municipales de la Diputación Provincial de Jaén, cuyo contenido se transcribe literalmente:

“Informe-Propuesta elaborado por la Jefa de Sección de Administración General, conformado por el Jefe del Servicio de Cooperación Municipal del Área Infraestructuras Municipales al objeto de proponer al Sr. Presidente de la Diputación Provincial Resolución de concesión de subvención a los municipios de la provincia de Jaén para los costes de materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024 (en adelante PFEA 2024) y que son beneficiarios de la subvención del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para sufragar los costes laborales, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social. A tal efecto, expone:

Por Resolución de Presidencia núm. 406, de 20 de junio de 2024, se aprobó la convocatoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario del año 2024 y el régimen jurídico a seguir para la ejecución de este Plan, disponiéndose que la normativa de aplicación será la aprobada mediante Resolución del Sr. Presidente núm. 491, de 18 de julio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 142, de 21 de julio de 2023.

De conformidad con el punto primero de la convocatoria, los Ayuntamientos que se relacionan en el Anexo han presentado la documentación requerida para ser beneficiarios de la subvención de la Diputación Provincial asociada a este Programa. En concreto, han aportado Anexo I sobre actuaciones a realizar, que tiene la consideración de solicitud, así como memorias de los servicios o proyectos de obras de las actuaciones aprobadas por el SEPE, disponiéndose en el Área de Infraestructuras Municipales de estos documentos.

La documentación técnica aportada por los Ayuntamientos es la misma que la presentada al SEPE, habiéndose comprobado por el Servicio de Cooperación Municipal que esta es

coincidente con la relación de proyectos aprobados por el SEPE, así como que el presupuesto de la obra a ejecutar por administración es conforme en sus valores elementales, es decir, se aplica el IVA sobre el importe de los materiales, con independencia de la forma que se haya conceptualizado por los Ayuntamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior y en base al art. 6 de la Normativa Reguladora aprobada por Resolución núm. 491, de 18 de julio de 2023, procede que por el Sr. Presidente se conceda la subvención a los municipios relacionados y se reconozca la obligación por la cuantía correspondiente al primer pago de la subvención concedida.

Sobre la base de lo expuesto, se propone al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén lo siguiente:

Primero. Conceder las subvenciones a los municipios relacionados en el Anexo para las obras o servicios que se identifican en el mismo, por los importes que se recogen y con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024, imputando a la aplicación presupuestaria 2024.510.4593.76201 el importe determinado para este ejercicio, aprobando y comprometiendo gastos por los importes fijados para el 2024 y asumir el compromiso para el 2025 con cargo a la aplicación 2025.510.4593.76202 por los importes fijados para esa anualidad, subordinándose su realización al crédito que para ese ejercicio se autorice en el presupuesto de la Diputación Provincial.

En el Anexo I se refleja las aportaciones que la Junta de Andalucía y de la Diputación, que sostienen la financiación de las subvenciones que concede la Diputación.

Segundo. Reconocer la obligación por el importe del primer pago para cada uno de los municipios y actuaciones que figuran en el Anexo, librándose documento contable "ADO" por el importe reconocido de acuerdo con la subvención concedida y con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.510.4593.76201; y librar documentos contables AD por el importe pendiente de pago de la subvención concedida con cargo a la aplicación 2025.510.4593.76202 para cada uno de los beneficiarios y actuaciones recogidas en el Anexo, debiendo ser objeto de adecuada e independiente contabilización, asociándose al proyecto de gastos 2024/IA/2.

El segundo pago, correspondiente al importe restante, se realizará a lo largo del primer semestre del 2025 y con cargo a los créditos comprometidos para ese ejercicio, subordinándose su realización al crédito que para ese ejercicio se autorice en el presupuesto de la Diputación Provincial.

Tercero. La subvención se declara compatible con cualesquiera otros recursos, ingresos, ayudas o subvenciones que los municipios puedan percibir para la misma finalidad, procedentes de Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos internacionales, siempre que no supere el coste de los materiales en concurrencia con la subvención que concede la Diputación Provincial de Jaén.

Cuarto. El plazo para ejecutar las actuaciones subvencionadas será hasta el 30 de septiembre del 2025, salvo que se conceda una prórroga por el SEPE, en cuyo caso el plazo de ejecución quedará ampliado, automáticamente, hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Quinto. El pago de la subvención se realizará con carácter anticipado a la acreditación de la ejecución de los proyectos y servicios afectos al PFEA y mediante abonos a cuenta.

Sexto. Los Ayuntamientos beneficiarios presentarán la documentación justificativa del empleo de las cantidades percibidas en el plazo de 3 meses, a partir del día siguiente a la finalización del plazo de ejecución fijado, salvo en el supuesto de prórroga para la ejecución de la obra, en cuyo caso la justificación se deberá realizar en el plazo de tres meses desde la terminación de aquella.

La justificación de las cantidades recibidas se hará mediante la presentación de la siguiente documentación:

- a) Certificación del/de la Interventor/a donde se recoja que se ha cumplido la finalidad para la que se concedió la subvención, que las cantidades percibidas han sido aplicadas a la misma y que los gastos realizados han sido efectivamente pagados antes de la terminación del plazo de justificación (Anexo II).
- b) En el supuesto de que el Ayuntamiento beneficiario realice un reintegro a la Diputación Provincial deberá adjuntarse, además, carta de pago por el importe devuelto.
- c) Certificado acreditativo de la ejecución de cada uno de los proyectos y servicios incluidos en el PFEA, con indicación de la cuantía final aportada por cada uno de los organismos participantes para la financiación del coste de mano de obra y materiales y relación de número de jornales contratados, con especificación de hombres y mujeres (Anexo III).
- d) Certificado de finalización de obra, suscrito por el Técnico responsable, acreditativo de que la obra se ha ejecutado conforme al proyecto aprobado y, en su caso, de las modificaciones habidas. (Anexo IV).
- e) Fotografía del cartel de obra (Anexo V), colocado en lugar visible, en el que conste expresamente las entidades que cooperan en la financiación del mismo, de acuerdo con el modelo incorporado en esta convocatoria.

Séptimo. En lo no previsto expresamente en la presente Resolución se estará a lo dispuesto en las Resoluciones de Presidencia núm. 406, de 20 de junio de 2024 y 491, de 18 de julio de 2023, siendo de aplicación supletoria la Ley General de Subvenciones y sus disposiciones de desarrollo.

Octavo. De conformidad con lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web de la Diputación de Jaén."

Considerando lo dispuesto en los artículos 34.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y lo dispuesto en el artículo 6 de la Normativa Reguladora del PFEA.

Dispongo

Primero. Resolver de conformidad con el Informe-Propuesta expuesto.

Segundo. Dar traslado de la presente a los municipios relacionados en el Anexo I, indicándole que es un acto definitivo y que contra la presente podrá formularse requerimiento previo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, para que anule o revoque el acto, haga cesar o modifique la actuación material.

El requerimiento deberá dirigirse al órgano competente mediante escrito razonado que concretará la disposición, acto, actuación o inactividad, y deberá producirse en el plazo de dos meses contados desde la publicación de la norma o desde que la administración requirente hubiera conocido o podido conocer el acto.

El requerimiento se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, el requerido no lo contestara.

El plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses, salvo que por Ley se establezca otra cosa. Cuando hubiera precedido el requerimiento previo el plazo se contará desde el día siguiente a aquel en que se reciba la comunicación del acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado.

Tercero. Dar traslado de la Resolución a la Intervención y demás Servicios de la Diputación Provincial de Jaén que tengan interés en su tramitación y cumplimiento.

Anexo

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Albanchez de Mágina	2024/ 78	2024/ 3138	Proyecto Básico y Ejecución de Reforma y Rehabilitación de Vestuarios en Piscina Municipal	118.289,88	53.230,45	39.922,84	13.307,61	37.261,32	15.969,13
Alcalá la Real	2024/ 127	2024/ 3403	Obras Varias de Mejora de Pavimentaciones e Infraestructuras en Núcleo Urbano y Aldeas de Alcalá la Real (Jaén)	817.131,94	367.709,37	275.782,03	91.927,34	257.396,56	110.312,81
Alcaudete	2024/ 26	2024/ 2937	Obras de Conservación y Servicios de Mantenimiento de Infraestructuras Municipales en Alcaudete	580.892,40	261.401,58	196.051,19	65.350,39	182.981,11	78.420,47
Alcaudete	2024/ 27	2024/ 2938	Reposición de Acerado de Avda. Andalucía y c/ Llana la Bobadilla	49.818,75	22.418,44	16.813,83	5.604,61	15.692,91	6.725,53
Aldeaquemada	2024/ 128	24/ 3432	Rehabilitación de Pavimentos en c/ Carlos III y en c/ Juan Manuel Gallardo Tramo 5	28.844,39	12.979,98	9.734,99	3.244,99	9.085,99	3.893,99
Andújar	2024/ 92	2024/ 3218	Prestación de Servicios Varios de Competencia Municipal Con Personal No Cualificado. Renovación de Infraestructuras y Nueva Pavimentación en Plaza Itálica de Andújar	630.531,29	283.739,08	212.804,31	70.934,77	198.617,36	85.121,72
Arjona	2024/ 9	2024/ 2909	Servicio y Acondicionamiento de Paseo General Muñoz Cobo	479.952,98	215.978,84	161.984,13	53.994,71	151.185,19	64.793,65
Arjonilla	2024/ 80	2024/ 3158	Arreglo Viales en c/ Arjona "La Marmolera". Construcción de Aseos en Antiguo Gimnasio Municipal y Limpieza y Mantenimiento de Calles, Plazas, Parques, Jardines y Edificios Públicos.	397.912,18	179.060,48	134.295,36	44.765,12	125.342,34	53.718,14
Arquillos	2024/ 96	2024/ 3223	Adecuación de Infraestructuras Municipales PFEA 2024	202.051,37	90.923,12	68.192,34	22.730,78	63.646,18	27.276,94
Arroyo del Ojanco	2024/ 149	2024/ 3522	Obras de Mejora Infraestructuras Municipales	196.652,90	88.493,80	66.370,35	22.123,45	61.945,67	26.548,13
Baeza	2024/ 89	2024/ 3191	Intervenciones en Baeza y Anejos 2024/ 2025	360.373,81	162.168,21	121.626,16	40.542,05	113.517,75	48.650,46
Bailén	2024/ 1	2024/ 2655	Adecuación Funcional de Plaza Prim y c/ Colon y Limpieza de Espacios Municipales de Bailén	247.568,70	111.405,91	83.554,43	27.851,48	77.984,14	33.421,77
Baños de la Encina	2024/ 152	2024/ 3526	Pav. y Renov. Redes. Acond. Zonas Verdes	101.064,22	45.478,90	34.109,18	11.369,72	31.835,23	13.643,67
Beas de Segura	2024/ 38	2024/ 2982	Urbanización Varias Calles en Beas de Segura	402.612,36	181.175,56	135.881,67	45.293,89	126.822,89	54.352,67
Bedmar y Garcéz	2024/ 81	2024/ 3174	Renovación de Instalaciones y Pavimentos en c/ Obrapia	72.230,78	32.503,85	24.377,89	8.125,96	22.752,70	9.751,15
Bedmar y Garcéz	2024/ 82	2024/ 3176	Renovación de Instalaciones y Pavimentos en c/ Peñamarta	65.351,66	29.408,24	22.056,18	7.352,06	20.585,77	8.822,47
Bedmar y Garcéz	2024/ 83	2024/ 3177	Renovación de Asfaltado en Diversas Calles	39.781,44	17.901,65	13.426,24	4.475,41	12.531,16	5.370,49

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Bedmar y Garcéz	2024/ 85	2024/ 3178	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos y Zonas Verdes	39.781,44	17.901,65	13.426,24	4.475,41	12.531,16	5.370,49
Bedmar y Garcéz	2024/ 86	2024/ 3180	Mantenimiento y Conservación General de Instalaciones y Viario Público	39.781,44	17.901,65	13.426,24	4.475,41	12.531,16	5.370,49
Bedmar y Garcéz	2024/ 87	2024/ 3184	Mejoras en Dependencias y Viario Público de Garcéz	23.003,67	10.351,65	7.763,74	2.587,91	7.246,16	3.105,49
Bedmar y Garcéz	2024/ 88	2024/ 3186	Limpieza y Mantenimiento de Espacios Públicos y Zonas Verdes de Garcéz	22.336,34	10.051,35	7.538,51	2.512,84	7.035,95	3.015,40
Begíjar	2024/ 28	2024/ 2940	Reparaciones en Casco Urbano de Begíjar	272.695,08	122.712,79	92.034,59	30.678,20	85.898,95	36.813,84
Bélmez de la Moraleda	2024/ 73	2024/ 3113	Limpieza y Embellecimiento del Casco Urbano de Belmez de la Moraleda	128.953,89	58.029,25	43.521,94	14.507,31	40.620,48	17.408,77
Benatae	2024/ 121	2024/ 3290	Mejora Pavimentación en Rambla de Peñalta y Servicios	60.429,21	27.193,14	20.394,86	6.798,28	19.035,20	8.157,94
Cabra del Santo Cristo	2024/ 61	2024/ 3105	Renovación de Instalaciones y Pavimentos en c/ Jimena (Tramo 2)	39.781,44	17.901,65	13.426,24	4.475,41	12.531,16	5.370,49
Cabra del Santo Cristo	2024/ 62	2024/ 3106	Limpieza de Espacios Públicos y Zonas Verdes	39.781,44	17.901,65	13.426,24	4.475,41	12.531,16	5.370,49
Cabra del Santo Cristo	2024/ 63	2024/ 3108	Mantenimiento y Conservación General de Instalaciones Publicas	39.781,44	17.901,65	13.426,24	4.475,41	12.531,16	5.370,49
Cabra del Santo Cristo	2024/ 64	2024/ 3109	Mantenimiento y Conservación General del Viario Publico	39.781,44	17.901,65	13.426,24	4.475,41	12.531,16	5.370,49
Cabra del Santo Cristo	2024/ 65	2024/ 3107	Renovación de Instalaciones y Pavimentos en Avenida España (Tramo1)	10.205,76	4.592,58	3.444,44	1.148,14	3.214,81	1.377,77
Cambil	2024/ 118	2024/ 3284	Limpieza y Embellecimiento del Casco Urbano de Cambil	192.622,08	86.679,94	65.009,96	21.669,98	60.675,96	26.003,98
Cambil	2024/ 119	2024/ 3285	Limpieza y Embellecimiento del Casco Urbano de Arbuniel	63.801,12	28.710,50	21.532,88	7.177,62	20.097,35	8.613,15
Campillo de Arenas	2024/ 68	2024/ 3122	Adecuación en Casa de Maestros	9.353,75	8.660,31	6.495,23	2.165,08	6.062,22	2.598,09
Campillo de Arenas	2024/ 69	2024/ 3120	Actuaciones en Parque y Acceso A Municipio	8.142,26	13.259,28	9.944,46	3.314,82	9.281,50	3.977,78
Campillo de Arenas	2024/ 70	2024/ 3119	Actuaciones en Casa de la Cultura	12.775,24	36.103,68	27.077,76	9.025,92	25.272,58	10.831,10
Campillo de Arenas	2024/ 71	2024/ 3117	Rehabilitación de Vivero Municipal	9.241,01	12.758,37	9.568,78	3.189,59	8.930,86	3.827,51
Campillo de Arenas	2024/ 72	2024/ 3115	Servicio de Mantenimiento	149.764,61	14.392,95	10.794,71	3.598,24	10.075,07	4.317,88
Canena	2024/ 53	2024/ 3092	Mejora de Infraestructuras Municipales	114.631,25	51.584,06	38.688,05	12.896,01	36.108,84	15.475,22
Carboneros	2024/ 6	2024/ 2905	Sustitución de Acerados y Colocación de Barandillas en Calles del Municipio y Desbroce de Cunetas en Caminos Agrícolas	54.954,69	24.729,61	18.547,21	6.182,40	17.310,73	7.418,88
Cárcheles	2024/ 10	2024/ 2910	Actuaciones en Cárcheles: Mantenimiento de Parques y Jardines y Actuación en Camino del Campo Municipal de Tiro	95.396,56	42.928,45	32.196,34	10.732,11	30.049,92	12.878,53
Carolina, La	2024/ 143	2024/ 3501	Pyto Mejora Pavim. en Cementerio Municipal	122.898,86	55.304,49	41.478,37	13.826,12	38.713,14	16.591,35

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Castellar	2024/ 129	2024/ 3415	Limpieza de Calles	121.309,07	12.130,90	9.098,18	3.032,72	8.491,63	3.639,27
Castellar	2024/ 131	2024/ 3416	Reparación de Calles	210.678,11	137.263,33	102.947,50	34.315,83	96.084,33	41.179,00
Castillo de Locubín	2024/ 145	2024/ 3518	Acondicionam. de Infraestructuras Urbanas	152.925,54	148.397,76	111.298,32	37.099,44	103.878,43	44.519,33
Castillo de Locubín	2024/ 146	2024/ 3519	Prestación de Servicios Municipales	227.375,04	22.737,50	17.053,13	5.684,37	15.916,25	6.821,25
Cazalilla	2024/ 2	2024/ 2651	Acondto. c/ Nueva y Tramo c/ Poeta Abendarrach	77.318,72	34.793,42	26.095,07	8.698,35	24.355,39	10.438,03
Cazorla	2024/ 46	2024/ 3067	Renovación, Mejora y Mante. de Infraestructura Pública Municipal de Cazorla 2024	344.349,91	154.953,85	116.215,39	38.738,46	108.467,70	46.486,15
Chiclana de Segura	2024/ 31	2024/ 2956	Mantenimiento de Edificios Públicos e Infraestructuras Municipales en Chiclana de Segura y Aldeas	124.574,88	56.058,70	42.044,03	14.014,67	39.241,09	16.817,61
Chilluévar	2024/ 74	2024/ 3132	Actuaciones Varias en El Término Municipal de Chilluévar	249.146,51	112.115,93	84.086,95	28.028,98	78.481,15	33.634,78
Escañuela	2024/ 144	2024/ 3502	Servicios de Mantenimiento	87.298,57	39.284,36	29.463,27	9.821,09	27.499,05	11.785,31
Espeluy	2024/ 138	2024/ 3484	Acondicionamiento de Zona Verde Las Almenas y Conservación y Limpieza de Zonas Verdes	44.399,62	19.979,83	14.984,87	4.994,96	13.985,88	5.993,95
Frailes	2024/ 7	2024/ 2907	Obras Diversas Infraestructuras	124.049,59	55.822,31	41.866,73	13.955,58	39.075,62	16.746,69
Frailes	2024/ 8	2024/ 2908	Adecuación y Limpieza de Espacios Públicos	50.668,14	22.800,66	17.100,50	5.700,16	15.960,46	6.840,20
Fuensanta de Martos	2024/ 91	2024/ 3209	Proyecto Garantía de Rentas Infraestructuras Municipales 2024	251.814,23	113.316,40	84.987,30	28.329,10	79.321,48	33.994,92
Fuerte del Rey	2024/ 112	2024/ 3277	Adecuación c/ 1930 y Servicio de Limpieza de Viales y Mantenimiento de Jardines	86.132,76	38.759,74	29.069,81	9.689,93	27.131,82	11.627,92
Génave	2024/ 95	2024/ 3222	Pavimentación y Mejora de la c/ Barranquete-Génave (Jaén)	68.129,88	30.658,45	22.993,84	7.664,61	21.460,92	9.197,53
Guardia de Jaén, La	2024/ 153	2024/ 3527	Mant Parques y Jardines. Desbroce y Limp y Reforma Cmn	91.913,48	41.361,07	31.020,80	10.340,27	28.952,75	12.408,32
Guarromán	2024/ 52	2024/ 3082	Reposición de Acerados y Limpieza Viaria en General	88.490,48	29.780,16	22.335,12	7.445,04	20.846,11	8.934,05
Lahiguera	2024/ 36	2024/ 2972	Mejora de Infraestructuras en la c/ Jacinto Benavente. Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes y Equipamientos en Lahiguera (Jaén) 2024	276.372,13	124.367,46	93.275,60	31.091,86	87.057,22	37.310,24
Higuera de Calatrava	2024/ 32	2024/ 2958	Remodelación y Adoquinado en c/ la Huerta Entre c/ Nueva y la Iglesia	83.989,26	37.795,17	28.346,38	9.448,79	26.456,62	11.338,55
Hinojares	2024/ 45	2024/ 3058	Servicios y Reparaciones de Competencia Municipal	23.648,43	10.641,79	7.981,34	2.660,45	7.449,25	3.192,54
Hornos	2024/ 39	2024/ 2991	Proyecto Actuaciones del P.F.E.A. 2024 Garantía de Rentas en Hornos. Jaén	61.463,32	27.658,49	20.743,87	6.914,62	19.360,94	8.297,55
Huelma	2024/ 76	2024/ 3135	Actuaciones en Solera	17.260,82	7.767,37	5.825,53	1.941,84	5.437,16	2.330,21
Huelma	2024/ 77	2024/ 3136	Actuaciones en Huelma	329.154,24	148.119,40	111.089,55	37.029,85	103.683,58	44.435,82
Huesa	2024/ 93	2024/ 3219	Actuaciones en Casco Urbano de Huesa	331.271,16	149.072,02	111.804,02	37.268,00	104.350,41	44.721,61
Ibros	2024/ 150	2024/ 3524	Reparaciones y Limpiezas de Calles y Desbroces	197.834,40	89.025,48	66.769,11	22.256,37	62.317,84	26.707,64

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Iruela, La	2024/ 40	2024/ 3020	Mejora Pavimentación y Reparaciones Varias en Infraestructuras Municipales en la Iruela	132.454,42	59.604,49	44.703,37	14.901,12	41.723,14	17.881,35
Iznatoraf	2024/ 134	2024/ 3473	Intervenciones de Pavimentación en Vía Pública y Ejecución de Aseos en Edificio Municipal.	144.539,99	65.042,99	48.782,24	16.260,75	45.530,09	19.512,90
Jabalquinto	2024/ 99	2024/ 3226	Actuaciones de Mejora y Conservación del Casco Urbano	271.221,91	122.049,86	91.537,40	30.512,46	85.434,90	36.614,96
Jaén	2024/ 37	2024/ 2976	Renaturalización de la Ciudad de Jaén	367.320,00	165.294,00	123.970,50	41.323,50	115.705,80	49.588,20
Jamilena	2024/ 111	2024/ 3274	Mejora en Viales y Espacios Públicos del Municipio	318.515,19	143.331,84	107.498,88	35.832,96	100.332,29	42.999,55
Jimena	2024/ 35	2024/ 2967	Pavimentación Red de Saneamiento y Agua en la c/ Madrilejo y Recuperación Entorno Ermita de Cánava, Jimena (Jaén)	124.557,54	56.050,89	42.038,17	14.012,72	39.235,62	16.815,27
Jódar	2024/ 103	2024/ 3239	Reparaciones Parciales en Calzadas y Aceradis de la Red Viaria 2024	298.000,00	62.000,00	46.500,00	15.500,00	43.400,00	18.600,00
Jódar	2024/ 104	2024/ 3240	Limpieza, Desbroce y Reposición de Árboles y Plantas en Parques y Jardines. Jódar 2024	570.000,00	80.000,00	60.000,00	20.000,00	56.000,00	24.000,00
Jódar	2024/ 105	2024/ 3242	Adecuación Funcional Puntos Singulares Red Viaria Urbana y Sistemas Generales 2024	74.186,32	49.633,84	37.225,38	12.408,46	34.743,69	14.890,15
Jódar	2024/ 106	2024/ 3243	Construcción de 120 Nichos en El Cementerio Municipal	78.000,00	79.000,00	59.250,00	19.750,00	55.300,00	23.700,00
Jódar	2024/ 107	2024/ 3244	Adecuación Funcional c/ Antonio del Jesús (Tramo Altozano-Santander)	186.000,00	140.000,00	105.000,00	35.000,00	98.000,00	42.000,00
Jódar	2024/ 108	2024/ 3249	Obras de Urbanización en El Mercado de Abastos	70.000,00	45.000,00	33.750,00	11.250,00	31.500,00	13.500,00
Jódar	2024/ 109	2024/ 3250	Pistas de Pádel en Urbanización "Las Glorias"	30.000,00	80.000,00	60.000,00	20.000,00	56.000,00	24.000,00
Jódar	2024/ 110	2024/ 3253	Intervenciones en Pista de Atletismo y Campo de Fútbol de Césped Natural 2024	33.000,00	67.000,00	50.250,00	16.750,00	46.900,00	20.100,00
Larva	2024/ 90	2024/ 3200	Pavimentación Patio Consultorio Médico, Renovación Pavimento Acceso Al Cementerio y Dotación de Aseos Públicos	70.167,83	31.575,52	23.681,64	7.893,88	22.102,86	9.472,66
Linares	2024/ 154	2024/ 3528	Rgnracion. Infr. Peatón. y Ajard. Poda y Limpieza	310.016,11	139.507,25	104.630,44	34.876,81	97.655,08	41.852,17
Lopera	2024/ 97	2024/ 3224	Arreglo y Mantenimiento de la Red Viaria Municipal	254.064,00	114.328,80	85.746,60	28.582,20	80.030,16	34.298,64
Lopera	2024/ 98	2024/ 3225	Arreglo y Mantenimiento de Infraestructuras Municipales	146.061,51	65.727,68	49.295,76	16.431,92	46.009,38	19.718,30
Lupión	2024/ 49	2024/ 3070	Mejoras en Infraestructuras Municipales en Lupión y Guadalimar	95.469,06	42.961,08	32.220,81	10.740,27	30.072,76	12.888,32
Mancha Real	2024/ 117	2024/ 3281	Remodelación de Espacios Públicos de la Localidad	351.674,64	158.000,00	118.500,00	39.500,00	110.600,00	47.400,00
Marmolejo	2024/ 3	2024/ 2657	Reparaciones Casco Urbano	544.974,48	245.238,52	183.928,89	61.309,63	171.666,96	73.571,56
Martos	2024/ 43	2024/ 3043	Adecuación y Reforma de la Zona Verde "El Largetijo" en Martos	456.149,12	205.267,10	153.950,33	51.316,77	143.686,97	61.580,13

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Mengíbar	2024/ 5	2024/ 2904	Limpieza y Mantenimiento de Viales y Zonas Verdes	195.897,75	19.589,77	14.692,33	4.897,44	13.712,84	5.876,93
Montizón	2024/ 102	2024/ 3238	Obras de Infraestructuras Municipales 2024 en Montizón	254.720,91	114.624,41	85.968,31	28.656,10	80.237,09	34.387,32
Navas de San Juan	2024/ 125	2024/ 3300	Limpieza y Reparaciones de Calles, Jardines y Caminos	447.859,44	201.536,74	151.152,56	50.384,18	141.075,72	60.461,02
Navas de San Juan	2024/ 126	2024/ 3301	Construcción de Nichos en El Cementerio Municipal	50.589,60	22.765,32	17.073,99	5.691,34	15.935,72	6.829,60
Noalejo	2024/ 137	2024/ 3477	PFEA 2024 en Noalejo Infraestructuras Municipales en Casco Urbano y Término Municipal	190.122,83	85.555,27	64.166,45	21.388,82	59.888,69	25.666,58
Orcera	2024/ 139	2024/ 3487	Actuaciones del P.F.E.A. 2024 Garantía de Rentas	132.681,78	59.706,80	44.780,10	14.926,70	41.794,76	17.912,04
Peal de Becerro	2024/ 17	2024/ 2927	Mantenimiento y Limpieza de Espacios y Edificios Públicos de Peal de Becerro y Aldeas de Toya y Hornos	272.133,90	27.177,19	20.382,89	6.794,30	19.024,03	8.153,16
Peal de Becerro	2024/ 18	2024/ 2928	Dotación, Renovación y Modernización de Pequeñas Infraestructuras en Peal de Becerro	85.219,27	133.631,74	100.223,81	33.407,93	93.542,22	40.089,52
Pegalajar	2024/ 66	2024/ 3111	Mejora Instalac. Alcantarillado y Red Abastecimiento y Nueva Pavimentación en c/ Santa Teresa	51.528,79	57.082,96	42.812,22	14.270,74	39.958,07	17.124,89
Pegalajar	2024/ 67	2024/ 3110	Obras de Mantenimiento (Adecuación y Limpieza de Espacios Públicos)	87.787,43	5.609,34	4.207,01	1.402,33	3.926,54	1.682,80
Porcuna	2024/ 147	2024/ 3520	Obra de Mantmt. Edif. e Infraestuc. Municip.	113.884,21	6.836,22	5.127,17	1.709,05	4.785,35	2.050,87
Porcuna	2024/ 148	2024/ 3521	Obras Sustitu. Pav. en Esp. Publ. Acerado y Jard.	331.745,30	193.697,06	145.272,80	48.424,26	135.587,94	58.109,12
Pozo Alcón	2024/ 151	2024/ 3525	Ren. Abart. 2 Deposito de P.A. Pintado y Limpieza	213.241,77	95.958,80	71.969,10	23.989,70	67.171,16	28.787,64
Puente de Génave	2024/ 30	2024/ 2950	Pavimentación y Servucuis en Avenida de Albacete y c/ Plaza de Toros y Mejora de Espacios Públicos de Puente de Génave	143.685,47	64.658,46	48.493,85	16.164,61	45.260,92	19.397,54
Puerta de Segura, La	2024/ 12	2024/ 2917	Mantenimiento de Edificios e Infraestructuras Municipales en la Puerta de Segura y Aldeas	209.115,09	94.101,79	70.576,34	23.525,45	65.871,25	28.230,54
Quesada	2024/ 4	2024/ 2654	Remodelación de Infraestructuras y Mantenimiento	442.051,25	198.923,06	149.192,30	49.730,76	139.246,14	59.676,92
Rus	2024/ 132	2024/ 3470	Asfaltado Varias Calles, Conservación y Mantenimiento Zonas Verdes y Equipamientos Rus 2024	147.034,03	66.165,31	49.623,98	16.541,33	46.315,72	19.849,59
Rus	2024/ 133	2024/ 3471	Mejora de Equipamiento Deportivo en la E.L.A. El Mármol	15.434,51	6.945,53	5.209,15	1.736,38	4.861,87	2.083,66
Sabiote	2024/ 47	2024/ 3068	Limpieza Viaria de Las Calles del Conjunto Histórico y Mantenimiento de Zonas Verdes	36.244,10	1.530,76	1.148,07	382,69	1.071,53	459,23
Sabiote	2024/ 48	2024/ 3069	Mejora en Infraestructuras Municipales	207.682,41	108.236,16	81.177,12	27.059,04	75.765,31	32.470,85
Santa Elena	2024/ 101	2024/ 3237	Servicios Municipales y Mantenimiento Urbano 3	37.205,33	3.720,53	2.790,40	930,13	2.604,37	1.116,16
Santiago de Calatrava	2024/ 75	2024/ 3133	Construcción de Nave Municipal, Fase 2 en Santiago de Calatrava (Jaén)	132.323,38	59.545,52	44.659,14	14.886,38	41.681,86	17.863,66
Santiago-Pontones	2024/ 11	2024/ 2915	Actuaciones PFEA 2024. Garantía de Rentas	280.627,94	126.282,57	94.711,93	31.570,64	88.397,80	37.884,77

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Santisteban del Puerto	2024/ 122	2024/ 3297	Mantenimiento de Jardines, Edificios Municipales y Calles	182.052,60	72.819,04	54.614,28	18.204,76	50.973,33	21.845,71
Santisteban del Puerto	2024/ 123	2024/ 3298	Limpieza de Instalaciones Municipales	42.745,92	4.274,10	3.205,58	1.068,52	2.991,87	1.282,23
Santisteban del Puerto	2024/ 124	2024/ 3299	Acondicionamiento Calles Varias	273.625,30	109.192,83	81.894,62	27.298,21	76.434,98	32.757,85
Santo Tomé	2024/ 29	2024/ 2946	Urbanizaciones en Casco Urbano	278.332,28	125.249,53	93.937,15	31.312,38	87.674,67	37.574,86
Segura de la Sierra	2024/ 50		Limpieza de Calles y Jardines	70.102,57	0,00	0,00	0,00	-	-
Segura de la Sierra	2024/ 51	2024/ 3071	Renovación Redes de Agua, Alcantarillado, Pavimentación y Jardinería	90.776,55	72.395,60	54.296,70	18.098,90	50.676,92	21.718,68
Siles	2024/ 14	2024/ 2921	Construcción de Nichos en El Cementerio y Mantenimiento de Espacios Públicos	128.087,66	57.639,45	43.229,59	14.409,86	40.347,62	17.291,83
Sorihuela del Guadalimar	2024/ 41	2024/ 3021	Obras Infraestructuras Municipales 2024 en Sorihuela	109.914,60	49.461,57	37.096,18	12.365,39	34.623,10	14.838,47
Torreblascopedro	2024/ 44	2024/ 3057	Proyecto de 1ª Fase de Escuela Taller en Torreblascopedro y Actuaciones en El Polideportivo Municipal de Campillo del Río	292.528,98	131.638,04	98.728,53	32.909,51	92.146,63	39.491,41
Torredelcampo	2024/ 33	2024/ 2965	Adecuación y Limpieza de Espacios Públicos y Edificios Municipales	329.887,65	91.733,28	68.799,96	22.933,32	64.213,30	27.519,98
Torredelcampo	2024/ 34	2024/ 2966	Mej. y Acond. de Infra. Municipales y Vías Urbanas: Ctra. Santa Ana Fase I y c/ Manuel Pancorbo Fase I	159.017,26	128.273,93	96.205,45	32.068,48	89.791,75	38.482,18
Torredonjimeno	2024/ 135	2024/ 3475	Arre4glo de Firme y Ejec. Cunetas en Camino, la Mata, Gilalonso, Pedro Gil, Granada, Baeza y Otros, Limpieza y Acondicionamiento de Espacios, Recintos, Edificios y Viviendas Municipales.	341.173,80	153.528,21	115.146,16	38.382,05	107.469,75	46.058,46
Torreperogil	2024/ 140	2024/ 3493	Limpieza de Espacios Públicos	105.904,88	2.590,61	1.942,96	647,65	1.813,43	777,18
Torreperogil	2024/ 141	2024/ 3494	Actuación de Repavimentación en la c/ Huerta Alta	57.236,91	91.189,46	68.392,10	22.797,36	63.832,62	27.356,84
Torreperogil	2024/ 142	2024/ 3495	Mantenimiento de Caminos Rurales	134.828,57	40.306,59	30.229,94	10.076,65	28.214,61	12.091,98
Torres	2024/ 136	Sub-2024/ 3476	Proyecto Bás. y de Ejec. de Actuaciones Diversas en Vías Urbanas, Reloj Municipal, Cementerio Munic. y en Camino Rural Para la Competitividad Agrícola.	139.109,02	62.599,06	46.949,30	15.649,76	43.819,34	18.779,72
Torres de Albánchez	2024/ 100	2024/ 3235	Mantenimiento de Infraestructuras Municipales en Torres de Albánchez	98.701,49	44.415,66	33.311,75	11.103,91	31.090,96	13.324,70
Úbeda	2024/ 19	2024/ 2930	PFEA 1 (Donadio): Reordenación y Pavimentación Parque. Pintura Exterior e Interior de Edificios Municipales y Mantenimiento de Mobiliario Urbano. Limpieza de Bosquete Publico	68.818,50	31.516,62	23.637,47	7.879,15	22.061,63	9.454,99

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Úbeda	2024/ 20	2024/ 2931	PFEA 2 (Veracruz): Murete y Solera en c/ Ronda del Arroyo. Ejecución Cuneta en la Ronda de la Vega. Solado de Baño del Hogar del Pensionista. Pintura Ext. e Interior de Edif. Municipales y Mantenimiento de Mobiliario Urbano. Limpieza de Bosquete Publico y Poda Arboles Campo de Futbol	68.818,50	30.931,74	23.198,81	7.732,93	21.652,22	9.279,52
Úbeda	2024/ 21	2024/ 2932	PFEA 3 Santa Eulalia: Letras Santa Eulario en Acceso A Pedanía. Ejecución Cuneta en Camino de Calatrava. Pintura Exterior e Interior de Edif. Municipales y Mant. Mobiliario Urbano, Limpieza Parque Periurbano y Cunetas	68.818,50	30.941,61	23.206,21	7.735,40	21.659,13	9.282,48
Úbeda	2024/ 22	2024/ 2933	PFEA 4 Solana de Torralba: Columbario en Cementerio Munic. Renovac. Pavimento y Mobiliario de Plaza de San Juan. Pintura Exterior e Interior de Edificios Municipales y Mantenimiento de Mobiliario Urbano. Limpieza de Bosquete Publico	68.818,50	30.846,70	23.135,03	7.711,67	21.592,69	9.254,01
Úbeda	2024/ 23	2024/ 2934	PFEA 5 San Miguel: Ejecución de Solera en Patio de Asoc. Vecinos. Pintura de Muretes Zonas Públicas y Mantenimiento Mobiliario Urbano. Limpieza de Bosquete Publico	20.645,55	8.704,19	6.528,14	2.176,05	6.092,93	2.611,26
Úbeda	2024/ 24	2024/ 2935	PFEA 6 San Bartolomé y El Campillo: Acerado en c/ Virgen de la Blanca de San Bartolomé. Acerado y Cuneta en c/ Acacia El Campillo	27.527,40	12.368,86	9.276,65	3.092,21	8.658,20	3.710,66
Úbeda	2024/ 25	2024/ 2936	PFEA 7 Úbeda: Adecuación de Un Tramo del parque Miguel Moyar. Manten. Limp. Desbroce y Catalogación Restos Arqueológicos Eras del Alcázar. Mante. Mob. Urbano. Pintura y Desbroce Aparcamiento de Santa Clara	82.582,20	37.403,40	28.052,55	9.350,85	26.182,38	11.221,02
Valdepeñas de Jaén	2024/ 16	2024/ 2926	Reforma de la Guardería Temporera y Mejora en Otros Espacios Públicos	413.359,57	186.011,81	139.508,86	46.502,95	130.208,27	55.803,54
Vilches	2024/ 120	2024/ 3286	Reparación de Acerados y Saneamiento, Limpieza y Ointura de Viales Y, Mantenimiento de Zonas Verdes	212.312,85	95.540,78	71.655,59	23.885,19	66.878,55	28.662,23
Villacarrillo	2024/ 54	2024/ 3090	Dot. Serv. Urb. Diversas Zonas de Villacarrillo	605.544,67	272.495,10	204.371,33	68.123,77	190.746,57	81.748,53
Villacarrillo	2024/ 55	2024/ 3091	Dot. Serv. Urb. Diversas Zonas de Mogón	46.309,60	20.839,32	15.629,49	5.209,83	14.587,52	6.251,80
Villacarrillo	2024/ 56	2024/ 3093	Dot. Serv. Urb. Diversas Zonas de Arroturas	16.548,11	7.446,65	5.584,99	1.861,66	5.212,66	2.233,99
Villacarrillo	2024/ 57	2024/ 3094	Dot. Serv. Urb. Diversas Zonas Dia Caleruela	26.816,23	12.067,30	9.050,48	3.016,82	8.447,11	3.620,19
Villacarrillo	2024/ 58	2024/ 3095	Dot. Serv. Urb. Diversas Zonas de Agrupacion de Mogón	23.706,28	10.667,83	8.000,87	2.666,96	7.467,48	3.200,35
Villanueva de la Reina	2024/ 42	2024/ 3037	Mejoras de Infraestructuras	240.734,12	108.330,35	81.247,76	27.082,59	75.831,25	32.499,10
Villanueva del Arzobispo	2024/ 59	-	Servicios de Limpieza de Infraestructuras Municipales 2024	178.937,16	0,00	0,00	0,00	-	-

Ayuntamiento	FAS	Sub	Denominación	Subvención SEPE	Subvención Materiales (JA y Diput.)	Aport. Junta	Aport. Dip.	Primer Pago 2024	Segundo Pago 2025
Villanueva del Arzobispo	2024/ 60	2024/ 3104	Renovación Acerados e Instalaciones en El Barrio Imperial	324.234,31	226.427,16	169.820,37	56.606,79	158.499,01	67.928,15
Villardompardo	2024/ 79	2024/ 3159	Acondicionamiento de la Plaza del Castillo y Servicios de Limpieza y Mantenimiento de Jardines en Villardompardo (Jaén).	103.910,16	46.759,57	35.069,68	11.689,89	32.731,70	14.027,87
Villares, Los	2024/ 13	2024/ 2923	Proyecto de Obras PFEA 2024	80.302,89	180.452,06	135.339,05	45.113,01	126.316,44	54.135,62
Villares, Los	2024/ 15	2024/ 2922	Proyecto de Servicios PFEA 2024	324.035,02	1.500,00	1.125,00	375,00	1.050,00	450,00
Villarrodriago	2024/ 94	2024/ 3221	Adecuación Calles: Onsaes y Villarrodriago	50.232,86	22.604,78	16.953,59	5.651,19	15.823,35	6.781,43
Villatorres	2024/ 113	2024/ 3278	Acondicionamiento de c/ Valencina en Torrequebradilla y Muro en Vados de Torralba	25.698,36	57.875,33	43.406,50	14.468,83	40.512,73	17.362,60
Villatorres	2024/ 114	2024/ 3279	Remodelación de Plaza Miguel Hernández de Villargordo	47.606,23	51.090,57	38.317,93	12.772,64	35.763,40	15.327,17
Villatorres	2024/ 115	2024/ 3280	Repavimentación Parcial de la Plaza de la Constitución de Villargordo	67.923,29	77.367,32	58.025,49	19.341,83	54.157,12	23.210,20
Villatorres	2024/ 116		Serv. Limpieza y Mantenimiento	272.845,94	0,00	0,00	0,00	-	-

Publicación que se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17.1 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 8 de octubre de 2024.- El Diputado-Delegado de Infraestructuras Municipales, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ.